



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A EMERGENCIAS Y
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES – COVID 19
2021 – 2026**

"2018 – 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A EMERGENCIAS Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

2021 – 2026

INFORME N° 019-2021-2026-CESEGRD-C19-CR.

**II AUDIENCIA PUBLICA
DESCENTRALIZADA**

Juanjuí - San Martín

Viernes, 13 de diciembre 2022



INDICE

- I. INTRODUCCION**
- II. PRESENTACION**
- III. OBJETIVOS**
 - 3.1. OBJETIVO GENERAL**
 - 3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**
- IV. PARTICIPANTES**
- V. DESARROLLO**
- VI. CONCLUSIONES**
- VII. RECOMENDACIONES**
- VIII. ANEXOS**



I. INTRODUCCION

En el presente informe se desarrolla en el marco de las competencias y prerrogativas atribuidas a la presente comisión especial, conforme a las Mociones N° 114 y N° 195, debidamente aprobadas por el Pleno del Congreso de la República, que logra así la reactivación de la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres.

La Comisión Especial, tiene conocimiento de la necesidad de hacer seguimiento y afrontar desde el Parlamento los problemas suscitados a partir de la manifestación en el Perú de la pandemia del Covid-19, por el contagio del SARS-CoV-2, tanto en relación a la capacidad que tiene el Estado para el control, prevención y contención, así como las consecuencias de la falta de capacidad de atención, que es evidente en los países latinoamericanos, lo que redundó en la secuela de contagios y muertes, que en un momento dado paralizó la economía del país, afectando con esta situación a todos los sectores y actividades operantes en el sistema.

En ese sentido, las actividades priorizadas en la II Audiencia Pública Descentralizada en la ciudad de Juanjuí, región de San Martín, están enfocadas en conocer el estado situacional de los principales establecimientos de salud, en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19, con la finalidad de verificar la disponibilidad de recursos humanos, insumos, medicamentos y una infraestructura adecuada para la atención de la población de la localidad.

En ese sentido, se ha visitado el Hospital del Minsa y el Hospital I EsSalud, logrando verificar cada uno de sus ambientes y las condiciones en que se viene realizando las atenciones médicas, y recogiendo sus principales demandas y requerimientos pendientes de atención por parte del Ministerio de Salud y el Seguro Social de Salud.

Como corolario, se señalan las conclusiones y recomendaciones, y se indica la totalidad de anexos que integran el informe. Todo lo detallado resume la labor parlamentaria realizada por la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres del Congreso de la República, en el desarrollo de la I Audiencia Pública Descentralizada realizada en la ciudad de Juanjuí, región de San Martín.



II. PRESENTACION

En cumplimiento de los objetivos de la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres, respecto a monitorear el cumplimiento de las normas, medidas y/o acciones, y protocolos de salud para atención de los requerimientos, en todos los sectores y niveles de gobierno, para el control, contención y prevención del COVID-19.

En el proceso de seguimiento y monitoreo que la presente Comisión Especial ha venido realizando ha sido siempre fiscalizadora de las acciones del ejecutivo y han exhortado para que adopten medidas efectivas respecto a las estrategias sanitarias para alcanzar un mayor avance en la cobertura de la vacunación contra la COVID-19.

Al respecto se informa que se ha convocado a esta II AUDIENCIA PUBLICA DESCENTRALIZADA, con la finalidad de realizar el seguimiento a las condiciones en que se prestan los servicios de salud en el distrito de Juanjuí, provincia de Mariscal Cáceres, región San Martín, en los principales establecimientos de salud.

De igual manera, permitirá informar del trabajo que venimos realizando desde esta Comisión Especial, y conocer “in situ” sobre las problemáticas de la región, verificar, gestionar, trasladar las diferentes necesidades que tienen nuestros hermanos y hermanas de la localidad de Juanjuí, para su atención oportuna.

Cabe señalar que, la audiencia pública, fue complementada con la visita a los dos establecimientos de salud de la localidad, realizando un recorrido en sus diferentes instalaciones a fin de constatar su funcionamiento en óptimas condiciones, contando para ello con el presupuesto necesario para contratación de personal de salud, abastecimiento de insumos y medicamentos, así como la operatividad de los equipos médicos.

La Comisión Especial, ha formulado el informe correspondiente realizando las recomendaciones para su cumplimiento, y desde ahí ha venido realizando el seguimiento a los acuerdos y compromisos asumidos como consecuencia de la segunda audiencia, con la finalidad de monitorear dichos acuerdos y reforzar aquellos compromisos que permitan fortalecer la implementación de las políticas y estrategias en salud pública en el distrito de Juanjuí.

En esta oportunidad, la presente II Audiencia Pública Descentralizada, tiene por objeto conocer el diagnóstico situacional de las principales necesidades medidas implementadas para fortalecer la capacidad resolutoria de los establecimientos de salud de la región frente a un incremento de contagios por la COVID-19, así como las estrategias implementadas para reforzar el proceso de vacunación contra la



COVID-19.

Se tiene la convicción de que los resultados y acuerdos derivados de esta II Audiencia Pública Descentralizada serán fructíferos para brindar atención a las demandas pendientes que permitan mejorar las condiciones del servicio de salud y para lo cual expresamos el compromiso de fiscalizar su cumplimiento de manera oportuna en beneficio del bienestar de la población.

III. OBJETIVOS

La presente II Audiencia Pública Descentralizada realizada en la Ciudad de Juanjuí – Provincia Mariscal Cáceres – Región San Martín, cumple con los siguientes objetivos:

3.1 Objetivo General:

. Verificar las condiciones de la prestación de servicios de salud, en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19.

3.2 Objetivos Específicos:

-Medidas implementadas para fortalecer la capacidad resolutive de los establecimientos de salud de la región frente a un incremento de contagios por la COVID-19.

- Estrategias implementadas para reforzar el proceso de vacunación contra la COVID-19.

IV. PARTICIPANTES

FUNCIONARIO	MODALIDAD
<i>II Audiencia Pública Descentralizada</i>	
Congresista Juan Carlos Mori Celis, Presidente Comisión Especial	Presencial
Franco Navarro Del Águila, Director del Hospital II – Juanjuí	Presencial
Edward Taipe Sulla, Director del Hospital EsSalud – Juanjuí	Presencial



V. DESARROLLO

En el inicio de la audiencia pública, se ha recibido el informe del señor Franco Navarro Del Águila, Director del Hospital II – Juanjuí, quien señala que actualmente el establecimiento de salud presenta brechas en profesionales de salud e infraestructura y equipamiento adecuado para brindar los servicios a la comunidad.

El hospital del Minsa, requiere contar con un equipamiento adecuado en el área de ginecología, toda vez que se ha logrado constatar que no cuentan con ecógrafos operativos, situación que pone en riesgo la vida de las gestantes.

Se requiere la asignación de profesionales especialistas de salud para atender las enfermedades diagnosticadas a la población, toda vez que deben ser referenciados, constantemente a la ciudad de Tarapoto.

Asimismo, se expone la problemática que afronta el establecimiento de salud, respecto a la aglomeración en los ambientes de pacientes, ya que no cuentan con una infraestructura adecuada para la instalación de los servicios del hospital.

Es por ello, que se necesita la priorización en la ejecución del proyecto de inversión para el mejoramiento y ampliación del Hospital II de Juanjuí, que permitirá ampliar la capacidad resolutoria del establecimiento de salud.

Continuando, se recibió el informe del señor Edward Taipe Sulla, Director del Hospital EsSalud – Juanjuí, que ha señalado que actualmente los casos por COVID-19, sin embargo, es importante que se refuercen las estrategias para la vigilancia epidemiológica a fin de evitar el rebrote de los contagios en la localidad de Juanjuí.

Sin embargo, se señala que cuentan con las camas y espacios para la atención de los pacientes COVID-19, y para aquellos casos críticos se han reservado camas en el Hospital de Tarapoto – EsSalud.

Al respecto, se solicita que el Seguro Social de Salud, priorice el financiamiento y ejecución del hospital, que cuenta con área saneada y debidamente aprobada para la ejecución de la obra, y que constituye una necesidad urgente para los asegurados de la ciudad de Juanjuí.

VI. RECOMENDACIONES

- Solicitar al Ministerio de Salud la atención prioritaria de las necesidades



expuestas por el Hospital I de Juanjuí. Considerando las siguientes propuestas:

- Asignación de profesionales médicos especialistas.
 - Dotación de equipos médicos para el área de ginecología.
 - Financiamiento y ejecución de la obra para el mejoramiento y ampliación de la capacidad resolutive del Hospital I Juanjuí.
 - Diferenciación entre la atención primaria y el nivel II del establecimiento de salud.
 - Seguimiento y monitoreo al Gobierno Regional de Loreto, para la priorización de la obra de mejoramiento del Hospital.
- Solicitar al Seguro Social de Salud la atención prioritaria de las necesidades expuestas por el Hospital I EsSalud de Juanjuí. Considerando las siguientes propuestas:
 - Asignación de recursos para la continuidad del personal de salud del hospital.
 - Priorización del financiamiento y ejecución del hospital definitivo de EsSalud en el distrito de Juanjuí.

VII. ANEXOS

Panel fotográfico